m^{2}

Machala, 20 de marzo del 2003

Señorita Sandra Jakeline Correa Acosta Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía APCO CIA. LTDA., en sesión celebrada el 20 de febrero del 2003, tuvo el acierto de elegirla a usted PRESIDENTA de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá las atribuciones establecidas en el artículo duodécimo del estatuto social y las demás que le confiere la Ley de Compañías.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Ab. Luis Zambrano Larrea, el 6 de Diciembre del 2002, y en la reforma a los estatutos celebrada mediante Escritura Pública ante el Notario Sexto del Cantón Machala, el día 18 de febrero del 2003.

Atentamente,

ALBA MÁRIÁ CORREA ACOSTA

GHRENTE | SECRETARIA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA de la compañía APCO CIA. LTDA. para el cual he sido elegida.

SANDRA JAKELINE CORREA ACOSTA

PRESIDENTA C.I. 0703369298

Dirección: Buenavista y 11 ava. Norte

REGISTRADOR MERCHALLA
DEL CANTON MACHALA